

Suscripción Capital, un mes..... 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Pago Portugal..... 8'00
anticipado República Argentina..... 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Miércoles 30 de Junio de 1926

Dirección y Administración: Santa Clara, número 55
Teléfono núm. 87 Apartado núm. 13

El periódico, como institución, es la engua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos, pias. 0'40
Precio Tercera » 15...id... » 0'55
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50
inserción. Primera plana..... » 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

ESPAÑA

Psicología nacional

En las umbrías del Pirineo, en las calvas cimeras del Moncayo y del Guadarrama, en los hondones praderos del Ebro y del Tajo, del Guadalquivir y del Duero, escucha el español la voz de sus abuelos que escribieron la historia patria para enseñanza y ley de sus sucesores. Las glebas hispanas desde el Pirineo a Cádiz, son teatro de epopeyas, son sepulcro de sus ancestrales que se inmolaron en aras de la libertad y de la Patria.

En el altozano de las colinas y en las mesetas de los collados se sientan poblados cuyos caseríos se arrebanan en derredor de cristianas torres de piedras mugrientas y negruzcas por su vetustez. Es la fé que aupó los pueblos a las cumbres para estar más cerquita de los cielos.

Bellas y viejas ciudades de Levante y de la Bética, de Galicia y de Aragón, de Cataluña y Valencia, de Castilla y de León, que integran con sus características la psicología hispana en las amplias plazas donde luce el sol y bullen de fiestas populares, adyacentes a calles tortuosas algunas, oscuras otras donde se enlazan mil edificios de todas las formas y de todos los gustos, altos, bajos, negros, blancos, pintados, esculturados, laberinto de casas en simétrico orden distribuidas, hospicios y conventos y cuarteles que llevan el destino escrito en sus barrocas arquitecturas, cementerios donde los vivos se amontonan como los muertos, teatros lucientes con los oropeles de Talía, artísticas catedrales, góticas y mazarabes con capiteles bizarros y miradas de santos en churriguerescos altares y puntiagudas torres que se elevan por encima del caserío, herencia muchas de ellas de los minaretes sobre los que los muezines gritaban en la hora de la plegaria árabe, todo un conjunto de reminiscencias orientales vivida exposición de la España inmortal que realiza su excelcitud a través de los siglos.

Yo he visto en los días caliginosos del mes de Julio blandir al segador la acorada cuchilla para con su filo cortar la mies en los bancales dorados de preciado cereal lo mismo en las planicies sativas que en las livianas faldas de sus montañas.

Los forzudos y bien tallados montañeses dan idea de la virilidad y pujanza de la raza hispana. Sobrios y sufridos, infatigables en el trabajo y ascéticos en sus costumbres de raigambres patriarcales en el país rural, es inconfundible el español entre los diversos tipos europeos. Es curioso encontrar al lado de la candidez y del infantilismo aldeano, rudo de inteligencia y formado en el trabajo material, el hombre de espíritu cultivado con todos los refinamientos del sabio. Es el principio y el fin de la escala intelectual que se tocan entre los españoles. Se observa en la vida de los ciudadanos desde las costumbres más humildes de los montañeses hasta el sibaritismo más afeminado en las bellas capitales regionales.

Si de sus tumbas resurgiesen los Alfonsos y Felipes, Carlos y Fernandos y otros capitanes de las gestas, no oirían el crujir de férreas cotas en empuña las batallas, ni observarían espadas ceñidas ni adargas empenachadas; mas si vierían que emancipándose de tutorías políticas, la generalidad de los españoles quieren en patriótica manifestación anuar las tradiciones de sus mayores con el progreso del país.

Para HERALDO DE ZAMORA

OFRENDA

Para F. Izquierdo en deuda de amistad y agradecimiento.

Como un juglar humilde, repleto de ilusiones voy cruzando la vida con el mismo cantar; siempre hablando de ensueños, de risas, de traiciones, de amores y esperanzas, de querer y olvidar.

El mundo, quizás ríe de mis coplas mal dichas y a espaldas hace muecas del juglar apenado, mientras voy curando mis supuestas desdichas con un cantar alegre, después de haber llorado...

Hoy, afiné mi lira, rebusqué mis canciones, pero solo ha encontrado rumor de desazones entre sus cuerdas viejas que no saben vibrar...

Quisiera en ésta ofrenda dar las notas más bellas... pero mis pretensiones, son como las estrellas: me afaño, y nunca puedo llegarlas a alcanzar.

Ursicino Alvarez Suarez

Zamora, junio, 1926.

que engarzan en el collar magnífico de tus venturas y a tus piés rumoroso el legendario Duero, discurrir tranquilo, llevando al mar las claras linfas de su alveo, purificando tu ambiente bañado a raudales con la lúz diáfana del claro sol de Castilla, tu vega de esmeralda ofrece también sus frutos sazonados y ubérrimos y por encima de todo, tu hidalguía proverbial, tu hospitalidad, tu cortesía.

Toro, noble ciudad, en lo alto, enhiesta, dominando dilatado horizonte de hermoso panorama, cuántas y cuántas veces te vieron así los ojos de mi alma, al revisar el mundo interior de mis recuerdos, porque tú, hidalgo pueblo, prendiste en mi corazón, para mi dicha, con la llama inextinguible del amor y del cariño.

V. Madrigal ALCANTARA
Toro, junio 1926.

Municipalías

En la primera sesión que celebre la Comisión permanente del Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Relaciones de obras por administración.
- 2.º Informe del señor Arquitecto en solicitud de don Remigio Santamaría, sobre revoco de casa núm. 40 de calle del Sol.
- 3.º Id. de id. de don Teodoro Carbajal, sobre modificación de huecos en casa núm. 31 de la carretera de Roales.
- 4.º Id. en id. de don Eugenio Garsi, sobre construcción de edificio en el barrio de la Candelaria Ruiz del Arbol.
- 5.º Id. en id. de don José Casquero, sobre reforma de casa número 18 de calle del Cardenal Molla.
- 6.º Id. en id. de don Julio Ayuso, sobre construcción de verja de cerramiento en la Avenida de Requejo.
- 7.º Expediente sobre reparación de acera en la Plaza Mayor.
- 8.º Instancia de doña Claudia Lebrón, cediendo los derechos de la propiedad de una sepultura.
- 9.º Expediente promovido por don Valeriano Carrascal sobre declaración de pobreza.
- 10.º Factura de doña Carmen Muñoz, por arreglo de la Virgen de la Concha.
- 11.º Id. de don Modesto Martín, por cisco suministrado.
- 12.º Cuenta de recaudación voluntaria accidental de exacciones municipales correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.
- 13.º Expediente sobre concesión de dos pagas de supervivencia a doña María Chicote Blanco.
- 14.º Certificación del auto del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en recurso contencioso interpuesto a nombre de don Julio Santos Funeia, contra acuerdo de la Comisión permanente sobre ejecución de obras en la calle del Riego, núm. 5.
- 15.º Sobre nombramiento interino de interventor de éste Ayuntamiento.

Para HERALDO DE ZAMORA

Facetas

TORO

Yo he recorrido las calles tortuosas y estrechas de esta vieja ciudad, evocadora de recuerdos, plena de amores, relicario de la historia. Yo las he recorrido y me he detenido contemplando los blasones de sus casonas, viendo sus fachadas alabeadas y ennegrecidas con ese tinte especial que dan los siglos. Ante ellas he sentido el desfile de la época medioeval, constructora de nuestra nacionalidad y me he creído transportado a esa edad mágica de los trovadores, de los cruzados y de todas las idealidades, nobles y santas.

Y al hojear el libro de esa ciencia sagrada a la que Cicerón llamó maestra, luz de la vida y testigo de los tiempos, la he visto varias veces empuñada en lides de amor y empresas de heroísmo, con esa fortaleza que ha dado carácter a nuestra raza, siempre grande y abnegada...

Toro, ciudad de ensueño, remanso plácido de la vida agitada y enigmática del siglo; te ofrezco hoy como asilo dulce y tranquilo, en donde no anida el odio ni el dolor.

La naturaleza, pródiga, te ha proporcionado sus mejores galas, tus paseos con esas rosas plétoricas de aroma y color, son perlas

Para HERALDO DE ZAMORA

La feria de San Pedro

Como ráfaga de viento, pasó la tradicional y popularísima feria de San Pedro y de ello hoy no quedabamás que una partida de ajes de pequeño tamaño que el público no quiso tomar ayer, pero al fin y al cabo han desaparecido de la Plaza de don Claudio Moyano.

La cantidad de ajes presentados a la venta, ha sido este año mucho mayor que los anteriores, se han cotizado a menor precio y hubieran valido menos, si no es el desmedido egoísmo de los vendedores que en la tarde del lunes dieron un alza de cinco céntimos en ristra.

En la antigua plaza del Cuartel de Caballería se estableció la feria de madera y aperos de labranza, y ayer tarde habíase vendido todo, a precios bastante elevados.

Muchos labradores se han quedado sin comprar por falta de mercancía, pues esta no ha sido tan abundante como años anteriores.

Donde reinó mucha animación fué en la feria de mozos celebrada en la Plaza Mayor durante todo el día de ayer y mañana de hoy.

Las colocaciones para las faenas de recolección fueron muy solicitadas por amos y criados y las soldadas no son este año tan exorbitantes como los pasados.

Hubo poca animación en el mercado de ganado de todas las clases celebrado en la explanada del matadero y Avenida de Víctor Gallego, siendo escasísimo el número de cabezas presentadas a la venta.

Durante todo el día la animación por las calles fué extraordinaria, debido al crecido número de forasteros que nos visitaron y que salieron para sus casas terminada la corrida de novillos.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Director: M. Santos

Médico - Oculista

Diplomado por la Universidad de Bordeaux.

Benavente, núm. 6, ZAMORA

Consulta de 10 a 1

Información mercantil

Barcelona, 29.

Continúa la paralización del mercado triguero. No se registran operaciones y se reciben ofertas de partidas de diversas procedencias, a 47 y 47'50 pesetas los 100 kilos.

Valladolid, 29

En los mercados de esta población a pesar de la festividad del día, hubo las siguientes entradas:

Por el CANAL: 300 fanegas a 81'25 reales o sea a 46'97 pesetas los 100 kilos.

Por el ARCO: 600 fanegas a 81'25 reales o sea a 46'97 pesetas los 100 kilos.

“El Porvenir”

Almacén de Calzado

En este gran Almacén encontrará el público infinidad de modelos a precios reducidísimos.

Fermín Peláez

San Torcuato, n.º 11

ZAMORA

Gran Confitería y Pastelería

“El Buen Gusto”

DE

LADISLAW FLOREZ

Especialidad en los encargos.—Todos los días gran surtido en tartas, entremeses, flanes y variación de postres americanos, fiambres y plato del día.—Primera Casa en Bombonería fina, caramelos rellenos.—Pastitas y dulces variados.—Gran surtido en cajas para bodas y artículos de fantasía.—Vinos y licores de marca.—Todos los días bollos suizos, tortelles y briores americanos.—PRECIOS ECONÓMICOS
Santa Clara, 6. Teléfono núm. 180. ZAMORA



Caireles y Pitones

Con entrada bastante superior, ayer tarde se celebró en la Mezquita taurina de la Explanada del Matadero, la corrida de novilleros organizada por Pepe Gamazo a base de reses de don Angel Rivas, para el malagueño Curro Prieto, el valenciano Vicente Clemente «Alpargaterito» y el peruano Carlos Sussoni, muchachos que tienen encomendado su apoderamiento al entusiasta aficionado madrileño Antonio Alvarez «Alvarito», que es un hacha consiguiendo contratos para su gente.

La novillada de ayer había despertado en el público gran expectación desde que HERALDO DE ZAMORA, lanzó a los cuatro vientos la elección de ganado y combinación de matadores, no quedando rincón y aldea donde no se discutiera y comentaran los componentes del cartel del festival taurino para el día de San Pedro.

A crear esta espectáculo taurino, contribuyó este humilde revisor, al hacer el historial de la materia prima del festival, que son los toros y la ejecutoria profesional de la gente de coleta, cuya biografía, la busqué y rebusqué en los libros y revistas para hacerlas públicas con sus retratos en las columnas de HERALDO DE ZAMORA.

Y el festival respondió a la expectación creada; el público salió contentísimo de la plaza y el revisor henchido de gozo porque sus profecías habíanse cumplido en todas sus partes. Y vamos con la corrida.

A las cinco y media ocupó el palco presidencial el alcalde señor Gómez Blasco, que durante la fiesta, fué asesorado por el exmatador de toros Pacorro.

Las cuadrillas hicieron el paseo y por el portón de los sustos comenzaron a salir.

LOS TOROS

Finísimos, de inmejorable presentación y dignos algunos de ellos, de una verdadera corrida de toros. Muy bravos, los tres primeros, de bandera el último y regulares el 4.º y 5.º, que de haber sido mejor lidiados, no desmerecerían en bravura y nobleza de las de sus hermanos.

Las reses ayer lidiadas en nuestra plaza acreditan una ganadería. Uteros que llegan al último tercio tan nobles y codiciosos como cuando reciben los primeros capotazos, que se dejan torear y acuden en todo momento al engaño, bien honran una divisa.

El público entusiasmado solo elogios tenía para el escrupuloso ganadero señor Rivas y no he de escatimarme yo, muy sinceros, haciéndome interprete fiel de los aficionados que saben de estos menesteres. Fué una gran tarde la de ayer para la ya famosa divisa blanca y amarilla.

Enhorabuena, don Angel.

LOS TOREROS

Curro Prieto, el simpático malagueño, con visibles deseos de agradar y muy bien con muleta y estoque, se hizo aplaudir.

Alpargaterito, muy trabajador, demostrando que es gente que el capote, la flámula y el pincho; cortó una oreja y se le batieron palmas en distintas ocasiones. Gustó, como es natural, el trabajo del muchacho.

CARLOS SUSSONI

Fué el héroe de la tarde este valiente mejicano, a quien esperan no pocos días de gloria en su arriesgada profesión.

Maneja el capote como los grandes ases; en quites, siempre artístico y oportuno se le ve colocado en el sitio que los cánones taurinos mandan y a la hora de la verdad se tira corto, ceñido y buscando el rinconcito donde se guardan los pápiros de mil del ala.

Y como banderillero, sencillamente formidable.

También se le orejó e hizo objeto de enloquecedoras y merecidísimas ovaciones.

Carlitos salió de la plaza en hombros de los capitalistas y entre unánimes y calurosos aplausos.

Si la Empresa tuviera el plausible acuerdo de repetirlo en la tarde de Santiago Apostol con ganado «hecho» a imagen y semejanza del lidiado ayer, le auguramos un exito de taquilla.

Carlos se ganó en la mejor lid un cartel que para si desearian muchos diestros que presumen de «ases».

Animo, pues, amigo Gamazo, que la afición lo pide y ella te lo premiará.

Bregando como los buenos, buenos, Millán y «Loquillo».

UN COJO SIN MULETA

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Real decreto interesante Creación de la Orden del Mérito civil

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto creando la Orden del Mérito civil, con arreglo a las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º Se crea una Orden denominada del Mérito civil, de la cual y su Consejo será jefe supremo, que servirá para premiar actos de carácter civil, realizados por los funcionarios dependientes del Estado, provincia o Municipio, o personas que, ajenas a la Administración, presten o hayan prestado servicios eminentes de tal carácter.

Art. 2.º La Orden del Mérito civil constará de cuatro categorías, a saber: Gran cruz, comendador de número, comendador y caballero. Habrá, además, una cruz de plata dedicada exclusivamente a premiar los servicios de los obreros y funcionarios subalternos del Estado.

Art. 3.º El ingreso en la Orden del Mérito civil será concedido por mí a propuesta del ministro de Estado, a quien las dirigirán los jefes de los Departamentos en donde sirva o haya prestado un servicio meritorio el elegido, requiriéndose el acuerdo del Consejo de ministros, cuando se trate de grandes cruces, instruyéndose en todos los casos un expediente demostrativo de la justificación de la recompensa, y expidiéndose los nombramientos y diplomas por la sección de Cancillería y Ordenes del Ministerio de Estado.

Art. 4.º Serán méritos a tener en cuenta para su concesión.

a) La constancia sin nota desfavorable, con buena concepción y merecimientos especiales en el servicio del Estado, la provincia o el Municipio, durante veinte años, por lo menos.

b) Los servicios en Juntas y Patronatos.

c) La laboriosidad y capacidad extraordinaria puesta de manifiesto en bien del público.

d) Las grandes iniciativas de influencia nacional, y en general, los hechos ejemplares que, redundando en beneficio del país, deban premiarse y estimularse con esta prueba de mi aprecio y condecoración.

Art. 5.º Esta condecoración podrá ser concedida a señoras, por méritos similares a los expuestos, así como a extranjeros, por cortesía y reciprocidad.

Art. 6.º Las insignias de la Orden serán las siguientes: Para las grandes cruces: Una banda o cinta de seda ancha, terciada del hombro derecho al lado izquierdo, de color azul intenso, dividida a lo largo por una estrecha faja blanca; uniendo los extremos de dicha banda un lazo de cinta de la misma clase, de la que penderá la cruz de la Orden. Esta será de oro, formando cuatro brazos iguales esmaltados de azul, rodeado de un filete blanco; en aquél habrá el motivo característico de la Orden, y en éste, una inscripción: «Al Mérito civil». Llevarán las grandes cruces igualmente una placa de oro sobre el costado izquierdo, de la misma forma de la Cruz, e igual esmalte que ella.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

Los comendadores de número, llevarán una placa de plata con la misma cruz, de tamaño algo inferior a los grandes cruces, con ráfagas del mismo metal. Los comendadores, la misma cruz, pendiente del cuello, siendo de metal bronceado las ráfagas; y los caballeros, la misma cruz, de oro, en la forma corriente, unos y otros, con cintas de la clase arriba explicada, y cuyo ancho sea como una tercera parte de la banda. Además, podrá llevarse en el ojal del traje cuando no se vaya de uniforme, como distintivo, una roseta de los mismos colores de la banda, que, como símbolo de la gran cruz, irá sobre un pequeño galón dorado; para el comendador de número, sobre un galón plateado; sobre galón de cobre para el comendador, y sin galón para el caballero, y una sencilla cinta pasada por el ojal para la de plata.

La supresión de Juzgados

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán cancelar los Juzgados ahora suprimidos.

Por Real orden se ha dispuesto que la actuación del Juzgado de primera instancia de Azpeitia continúe en 1 de Julio sin interrupción, sin perjuicio de que antes del 15 de dicho mes se ultime y haga efectivo el convenio con la Diputación provincial de Guipúzcoa para el sostenimiento de dicho Juzgado y de la prisión preventiva a él anexa, y dando carácter general a esta disposición para que puedan las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos costear los Juzgados y prisiones preventivas suprimidos en sus respectivas jurisdicciones.

Por otra se dispone que continúe en 1 de Julio próximo la actuación de los Juzgados de primera instancia de Montblanch, Borjas Blancas, Brihuega, Almagro, Lillo, Sahagún y Albelda, y sus correspondientes prisiones preventivas, con los funcionarios que en dichas entidades prestan servicio, bajo condición de que los Ayuntamientos y Diputaciones respectivos cumplan en los plazos marcados las prescripciones contenidas en la Real orden anterior.

Y por otra, finalmente, se dictan las oportunas instrucciones complementarias para la clausura de los Juzgados de primera instancia e instrucción y sus respectivas prisiones preventivas, suprimidas por el Real decreto de 21 del mes actual.

El día 1 de julio próximo cesarán en sus respectivos cargos los jueces y auxiliares de todas clases adscritos a cada uno de los Juzgados suprimidos por el Real decreto de 21 de los corrientes, haciendo entrega de la jurisdicción a los jueces municipales de la cabeza de partido, quienes se harán cargo de todos los asuntos, documentos, libros y presos detenidos; dando cuenta a los presidentes de la Audiencia territorial respectiva.

Desde dicho día 1 de julio quedarán en suspenso todos los términos judiciales que afecten a los asuntos pendientes en los juzgados suprimidos, haciéndose constar en cada uno de aquéllos, por diligencia que se notificará a las partes, cuya suspensión durará hasta que se haga cargo de cada asunto el Juzgado a cuya jurisdicción se atribuya, quien también lo consignará por diligencia.

Si en algún sumario hubiera pendiente una diligencia de carácter urgente se cumplimentará en debida forma, haciéndolo constar así antes de la remisión de aquél.

A partir de repetido día 1 se considerará clausurado cada uno de dichos Juzgados, y los jueces municipales en quienes cesen los propietarios remitirán al de instrucción y primera instancia de nueva competencia todos cuantos asuntos ingresen, poniendo a su disposición cuantos detenidos a que se refieran.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Coral Zamora

Llega a nuestro conocimiento la noticia de haber sido nombrada ma drina de la bandera de la «Coral» la excelentísima señora doña Javierra Vicario, esposa del Gobernador militar de la plaza, Excmo. Señor don Nicolás Rodríguez-Arias y creemos que ningún nombramiento ha podido ser tan acertado, por haber recaído en dama que reúne cuantas cualidades se puedan apetecer. Amante de la cultura y la caridad, como lo prueba el estar en posesión de la Gran Cruz de Beneficencia, ha mostrado una vez más su amor a todo acto de progreso cultural, favoreciendo a la masa Coral, no solo con su inapreciable concurso personal, sino también con un valiosísimo y espléndido donativo, para mejora de la situación económica de la misma.

No dudamos que la Coral sabrá corresponder a estos méritos, haciéndose digna acreedora de su madrina. Tiene en su Directiva personas que saben apreciar en su justa medida el valor de estos concursos y por ello nos limitamos a enviarle nuestra más entusiasta enhorabuena por la acertada elección, al mismo tiempo que, en nombre del pueblo de Zamora damos las gracias a la nueva madrina, por el apoyo que presta a una corporación que cuenta con todas nuestras simpatías y a la que en esta casa se le guardan todos los cariños.

Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA «NESTLÉ», que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la «Sociedad Nestlé» Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Nota.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valideras para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Si en algún sumario hubiera pendiente una diligencia de carácter urgente se cumplimentará en debida forma, haciéndolo constar así antes de la remisión de aquél.

A partir de repetido día 1 se considerará clausurado cada uno de dichos Juzgados, y los jueces municipales en quienes cesen los propietarios remitirán al de instrucción y primera instancia de nueva competencia todos cuantos asuntos ingresen, poniendo a su disposición cuantos detenidos a que se refieran.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Dichos jueces municipales acordarán y ejecutarán la remisión de todos los asuntos pendientes a los Juzgados a quienes según la división realizada correspondan.

Boletín meteorológico

(Servicio Meteorológico Nacional) correspondiente al día 30 de Junio de 1926.

Las características meteorológicas durante las últimas 24 horas en Europa han sido el buen tiempo, y la escasez de nubosidad y de vientos, permaneciendo el mar en calma.

En España, aparte de las aguaceros de carácter tormentoso registrados en Aragón y Rioja ha perseverado el buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer 33 grados, se registró en Jaén y Zamora y la mínima de hoy 8 grados en Zamora.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 28'6 grados y la mínima de hoy 15'8 grados.

En Zamora, las condiciones meteorológicas desde las siete de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 707'3 milímetros.

Temperatura máxima, 33 grados.

Id. mínima, 8 grados.

Viento, dirección Suroeste.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

En todo España, buen tiempo poco estable.

Las características meteorológicas durante las últimas 24 horas en Europa han sido el buen tiempo, y la escasez de nubosidad y de vientos, permaneciendo el mar en calma.

En España, aparte de las aguaceros de carácter tormentoso registrados en Aragón y Rioja ha perseverado el buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer 33 grados, se registró en Jaén y Zamora y la mínima de hoy 8 grados en Zamora.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 28'6 grados y la mínima de hoy 15'8 grados.

En Zamora, las condiciones meteorológicas desde las siete de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 707'3 milímetros.

Temperatura máxima, 33 grados.

Id. mínima, 8 grados.

Viento, dirección Suroeste.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

En

NOTICIAS GENERALES

Como verán nuestros lectores en la sección telefónica de última hora, ha sido confirmado en su cargo el digno y culto Fiscal de esta Audiencia don Domingo Maseres.

El próximo domingo se celebrará la función Sacramental de la parroquia de San Torcuato.

Gran Taller de Coches y toda clase de carrocerías DE Gerardo Ruiz (Hijo de Chaves) Especialidad en Pintura y Guarnecido por el procedimiento moderno. Carretera de la Estación. Zamora

Hotel Duñaiturria PENSION DESDE 10 PTAS. Plaza del Angel, 13 y 14.—Madrid

La benemérita de Cañal, participa haber efectuado gestiones respecto a la estafa de 300.000 pesetas realizada en Orense, habiendo don Emérito González Bautista, don Angel Carro Crespo y don Pedro González Valle, de Lugo y Orense respectivamente, reconocido como de su propiedad, los fardos de tejidos detenidos en la estación de Nava del Rey.

A. Alonso Fernández —MEDICO— Ha trasladado su domicilio a la calle de Ramón Alvarez, núm. 3, pral., izquierda. Consulta diaria de 3 a 5.

Dr. Bernardo Carrascal CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA BOCA Sagasta, 22, 2.º Zamora

Se destina al comandante don Angel Miguel Cuevas, de la segunda brigada de la 14 división y secretario del Gobierno militar de Salamanca, a la primera brigada de la 14 división y secretario del Gobierno militar de Zamora.

HERALDO DE ZAMORA Apartado núm. 13

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población NACIMIENTOS Andres García Peláez. María del Tránsito Sesma Abril. Ana Alejo Cabrera.

DEFUNCIONES Agustín Cifuentes Salas de 65 años. Lucinia Cañibano Ferrero de 22 años. Nicolás Lobato Fernández de 1 mes. Benjamín Martín González de 65 años.

José Jaramillo Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6 Plaza Mayor, 1 Zamora

CARBONES DE TODAS CLASES Si queréis estar bien servidos, pasar vuestros pedidos a este Almacén y os convenceréis. BAUTISTA H. ARENAS Puebla de la Feria, 6 Teléfono 158

Se nos dice que el Juzgado de Instrucción de Fuentesauco no será suprimido, porque la Excelentísima Diputación provincial y el Ayuntamiento se acogerán a los beneficios del R. D. que hoy publicamos.

LLAVERO La persona que lo haya extraviado y lo justifique, le será devuelto, previo el pago de este anuncio.

Emilio Morales pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su salón Peluquería a la calle de Balborraz, núm. 25

La ilustrada señorita Manuela Moyano Palao, ha obtenido plaza en las oposiciones a Escuelas Normales celebradas en el Rectorado de Salamanca.

A la nueva mentora de la niñez y sus respetables padres, nuestros cariñosos amigos don Miguel y doña Teresa, la más efusiva enhorabuena.

POR TELÉFONO

Madrid 30 (9 m.) EL CORONEL MILLAN ASTRAY, VUELVE CON LOS LEGIONARIOS

Tetuán.—En la revista de comisario que tendrá lugar el día 1.º de julio, la pasará en la plaza el coronel señor Millán Astray, quien volverá a encargarse del mando de los legionarios.

EL REGISTRO DE LAS VIENDAS EN BENIURRIAGUEL

Melilla.—Las oficinas de intervención militar va a comenzar a realizar minuciosos registros en las viviendas de los indígenas sospechosos de la cábila Beniurriaguél.

Esta orden se ha promulgado después de haberse terminado el plazo que se señaló para proceder a la entrega de los armamentos.

A un moro de la cábila de Beniurriaguél que se le ha encontrado un fusil, ha sido multado en la cantidad de 250 pesetas. Las fuerzas de intervención han recogido ya más de 12.000 fusiles SUSCRIPCION PARA UN OBELISCO

Melilla.—La Junta de Arbitrios, en la reunión que ha tenido, por unanimidad tomó el acuerdo de promover una suscripción para levantar un obelisco conmemorativo del éxito de las operaciones.

También acordó encabezar dicha suscripción con la cantidad de 2.500 pesetas.

El obelisco se emplazará en el parque Hernández. LOS FESTEJOS DE SEPTIEMBRE.—CONTRA LAS TARIAS DE EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Melilla.—La comisión municipal, en su última reunión, ha planeado los festejos que se realizarán en esta plaza el próximo mes de Septiembre.

Ha acordado suscribirse para los mismos, con la cantidad de 40.000 pesetas.

La Cámara de Comercio y otros organismos oficiales, han dirigido un mensaje al Gobierno, mostrando su disconformidad, con lo que se estatuye en reciente Real orden, sobre las tarifas del consumo mínimo de electricidad.

LA MANCHA DE TAZZA Rabat.—Comunican de Tazza, que a principios del mes actual, el alto mando de las fuerzas francesas dictó el orden de que se retiraran del campo de operaciones dos batallones que no consideraba necesarios para la lucha.

Estas fuerzas, al ser retiradas, se dedicaron a otros menesteres; principalmente a la actuación constante contra la llamada Mancha de Tazza.

Realizaron una marcha concéntrica en la región de Taunat, avanzando considerablemente a pesar de tratarse de un terreno montañoso.

AVISO IMPORTANTE Por ausentarse los dueños, se venden, cuatro casas en sitios céntricos. Informes, Cárcaba 26, pral.

Ultima Hora

Madrid, (3 t.)

La «Gaceta» de hoy publica una disposición ordenando que desde el día 9 de Julio continúen funcionando los juzgados de instrucción suprimidos hace varios días y cuyos gastos abonen las corporaciones provinciales, figurando el de Fuentesauco.

Ha sido confirmado en el cargo de fiscal de la Audiencia de Zamora don Domingo Maseres Dorado.

Procedente de Sevilla ha llegado hoy a Madrid el infante don Carlos de Borbón, capitán general de Andalucía, acompañado de sus hijos la infantita doña Isabel, Alfonsa y el infante don Gabriel.

En la estación fueron recibidos por la Reina madre doña María Cristina y el príncipe Asturias.

Desde la Estación los egregios viajeros se trasladaron a Palacio donde se hospedaron.

El infante don Carlos estuvo a cumplimentar al jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

El marqués de Estella devolvió la visita, quedándose en Palacio a almorzar.

En el tren expreso de esta noche sale para San Sebastián, con sus nietos, los infantitos, Su Majestad la reina madre doña María Cristina.

El doctor Segovia ha practicado nueva cura al banderillero Rafael Ortega «Cuco de Cádiz», que se encuentra bastante mejorado.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy a Madrid el ministro del Trabajo señor Aunós.

Con el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido ha conferenciado hoy el general Zalbalza.

El ministro de Fomento señor Conde de Guadalhorce, ha conferenciado hoy con una comisión de Guadalaíara que le habló de asuntos Agrícolas.

En la Iglesia de San José, se celebraron esta mañana honras fúnebres por el descanso eterno del alma de doña Inés Primo de Rivera, hermana del Presidente del Consejo, asistiendo los ministros, Directores generales y autoridades.

Entre 7 y 8 de la tarde de hoy se reunirán los ministros en Consejo y a las nueve irán a la estación del Norte, para despedir a la Real Familia.

LA «GACETA» Publica hoy una disposición reformativa de la Dirección General de Abastos.

Del Extranjero VARIAS NOTICIAS París 30.—El nuevo Gobierno francés se presentó ayer a las Cámaras leyendo la declaración ministerial.

París 30.—Los reyes de España han salido para Londres. Berlín 30.—Hoy ha sido ratificado el tratado ruso-alemán. Sánchez ORTIZ

Imp Vda. de E Calamita.—Zamora

Jerónimo Farré (HERNIOLOGO)

Hernias-Quebraduras SU TRATAMIENTO

«Puede y debe decirse la verdad» Hablamos para el público discreto y afirmamos:

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operaciones se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un bragero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos vicios y demás afecciones extrínsecas, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean juveniles fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos además, la compensación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurre un poco es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

Piernas artificiales con pies de cacho y «Correa ortopédica» para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

CONSULTA EN ZAMORA HOTEL SUÍZO de 40 a 4 y de 5 a 6, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. EN ASTORGA, HOTEL MODERNO, a día 10 de los mismos meses.

EN MADRID, en su «Gabinete Ortopédico», calle de Juan de Mena, número, 23, 1.º.

Don Fidel Aldea Médico de la Beneficencia Municipal, ha trasladado su casa-consulta a la calle de Santa Clara, número 59, pral

Varices, Ulceras Acnes, Eczemas Herpes, Psoriasis

La sangre viciada va comiendo la piel

El buen sentido popular no se equivoca atribuyendo a un envenenamiento de la sangre, el cortejo de enfermedades de la piel: sarpullidos, acnes, psoriasis, eritema, sycosis, eczemas, impetigo, prurigo; es debido a tener la sangre viciada que sobrevienen las varices, flebitis, úlceras varicosas, gota, reumatismo, neuralgias, vertigos, lumbago, ciática, mal de piedra, nefritis, arterio-esclerosis y también las enfermedades de la mujer, edad crítica, reglas dolorosas formaciones difíciles, pérdidas blancas, metritis, tumores y fibromas. Para vencer las enfermedades que le molesten y reconquistar su sangre debe Vd. desembarazar su sangre de los venenos que la envueltan. El DEPURATIVO RICHELET le hará a Vd. una sangre nueva, pura, fluida, llevando a todos los órganos los principios vivificantes. Su acción poderosa sobre la masa sanguínea explica sus curas maravillosas. Enfermos condescidos han sido arrancados de la muerte por el DEPURATIVO RICHELET.

Este franco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Rematismos Gota, Dolores

La sangre viciada va comiendo la piel

El buen sentido popular no se equivoca atribuyendo a un envenenamiento de la sangre, el cortejo de enfermedades de la piel: sarpullidos, acnes, psoriasis, eritema, sycosis, eczemas, impetigo, prurigo; es debido a tener la sangre viciada que sobrevienen las varices, flebitis, úlceras varicosas, gota, reumatismo, neuralgias, vertigos, lumbago, ciática, mal de piedra, nefritis, arterio-esclerosis y también las enfermedades de la mujer, edad crítica, reglas dolorosas formaciones difíciles, pérdidas blancas, metritis, tumores y fibromas. Para vencer las enfermedades que le molesten y reconquistar su sangre debe Vd. desembarazar su sangre de los venenos que la envueltan. El DEPURATIVO RICHELET le hará a Vd. una sangre nueva, pura, fluida, llevando a todos los órganos los principios vivificantes. Su acción poderosa sobre la masa sanguínea explica sus curas maravillosas. Enfermos condescidos han sido arrancados de la muerte por el DEPURATIVO RICHELET.

Este franco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Cervecería Sagasta Establecimiento de moda El preferido por el público por su céntrica situación y esmeradísimo servicio Exquisito y aromático CAFE EXPRES, 0'35 TAZA Especialidad de la casa Bebidas, licores y refrescos de las marcas más acreditadas. DESAYUNOS—CHOCOLATES Servicio a domicilio Teléfono 25 Zamora

En la Plaza Mayor han comenzado hoy las obras de pavimentación con el nuevo procedimiento de adoquinado.

Casa Encalado NUEVA CASA PARA VIAJEROS Carretera de la Estación, número 26.—Zamora.

Habitaciones espaciales y ventiladas; comida sana y abundante. Carretera de la Estación, 26.

El M. I Sr. don Javier Lauceri, Penitenciario de esta S. I. Catedral, ha sido nombrado Doctoral de la de Valencia.

Balneario de Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya)

Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio, estará abierto oficialmente desde 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao y triple desde la estación de Deva.

Pidanse memorias y guías, se remiten gratis.

Gran Café París

TOTAL Y COMPLETAMENTE RESTAURADO Instalación Frigorífica de 11 acreditada Casa Escher Wyss y C.ª de Suiza Mostrador americano, con servicio para tomar de pie, con el 15 por 100 de descuento en la consumación Naranjadas fantásticas.

Sodas americanas de todas clases, fabricación especial de esta Casa. Gran surtido en helados a la crema. Se garantiza la pureza de la leche por tener granja propia.

Mariscos surtidos diariamente. Los precios en las consumaciones, reducidísimos. Servicio a la carta, Langosta y Langostino, plato del día. Inauguración oficial del reservado de señoras el día 1.º de Julio.

RESTAURANT, TERTULIA, BILLARES, SALON PARA SEÑORAS

SECCION DE ANUNCIOS

Atención ciclistas.—En el alquiler de bicicletas de Manuel Otero, situado en el local de las Aguas, se venden bicicletas de las mejores marcas, a precios desde 150 pesetas y un coche de L'unay Belleville, muy bien calzados, a toda prueba, su precio 3.500 pesetas y también se hace el traspaso del alquiler de bicicletas por no poderlo atender.

PANERA, espaciosa, se arrienda una en el Barrio de P.ña, (frente al Instituto). Del precio y condiciones, informará Cipriano Cuadrado, Fray Diego de Deza, núm. 9.

Los que padezcan Dolores de Cabeza, IAQUECAS, Dolor de Oídos, Dolor de Muelas, Dolores Neurálgicos, Dolores Menstruales,

y, en general cualquier DOLOR, no v. cilen: Tomen ANSECOL (sellos o papeles) y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto. «Por su inocuidad» (no entra en su composición ningún narcótico. Un sello 0'35 pesetas. Un sobre (dos dosis) 0'50 pesetas Pídanse en Farmacias.

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se cede en muy buenas condiciones la casa de comidas y vinos de Balborraz, 1. Para tratar en la misma.

A SEIS pesetas se vende ahora el procedente VINO DE CORESES de las afamadas bodegas de Desiderio Vidal, despacho: Viriato, 3. (junto al café París). Teléfono 131. Servicio a domicilio. Esta casa no vende más vinos que los de su cosecha, cuya pureza garantiza siempre.

Vino.—Superior, de mesa, pureza garantizada, se vende en la Bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de 7 pesetas los 16 litros.

HERALDO DE ZAMORA Apartado de Correos N.º 13.

Gran Panadería DE ANTONIO MATILLA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde esta fecha queda abierto de nuevo el despacho que tenía en la Plaza Mayor, al lado de la Platería de Alba.

NOTA DE PRECIOS Pan especial y de lujo, kilo 0'65 Familiar 0'60 Piezas de 2 kilos 1'20

¡No confundirse! Despachos Plaza Mayor y Mercado de Abastos, números 27 y 28.

Anuncio.—Se arrienda un local con sótano, bodega, situado en la calle Trastola, próximo a la Puerta de la Feria, frente a la Platería del Descanso. Para tratar con su dueño, Carniceros, número 1.

PASTOS.—Se arriendan los de espigadero y hoja de 318 hectáreas de terreno que posee en término de Ventabulo la sociedad del gremio de labradores de Sanzoles, y que se hallan en una porción; la subasta tendrá lugar el día 4 de Julio, en la Casa Consistorial, a las diez de su mañana, bajo la presidencia de dicha Junta de Labradores de Sanzoles.

Arriendo de pastos para ovejas. Tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, del espigadero y hoadero del término municipal de Corrales (Zamora), capaz para 1.600 y 2.500 cabezas respectivamente. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Sindicato Agrícola de dicho pueblo, advirtiéndose que se facilitan cañizos para el encierro del ganado.

Se vende.—La casa núm. 9 del arrabal de Cabanales. Para tratar en la misma.

Se vende.—La casa núm. 9 del arrabal de Cabanales. Para tratar en la misma.

Vaqueria, se traspasa, en plena producción; con huerta de alfalfa, riego natural. Informará Genaro Dominguez, en San Andrés, números 6 y 8.

PASTOS.—Se arriendan los de Santa Clara de Avéddillo, capaz para 1.200 cabezas de ganado lanar, término libre de toda clase de ganados y con cañizas. Para tratar con el Presidente de la Junta de Labradores en dicho pueblo.

Arriendo.—Se hace de un local en la calle de Pelayo bastante espacioso, para almacén o garage donde caben de cuatro a seis coches. Para tratar con Geminiano Carrascal, Alfonso de Castro, núm. 11.

AMA DE CRIA de 34 años, con leche fresca, de seis días, se ofrece. Informes, en Gema del Vino, Ildefonso Ramos.

PASTOS se arriendan en el término de Zamora y margen izquierda del río Duero, capaz para 450 a 500 cabezas de ganado lanar. Para tratar con don Angel Ferrero, calle del Sepulcro núm. 15.

Pastos.—Se arriendan desde el día de San Pedro hasta el 1.º de Noviembre los pastos de la Dehesa de Salamedia, término de Torres del Carrizal, para 130 cabezas de ganado vacuno. Para tratar del precio y condiciones con don Gilberto Calvo en Torres del Carrizal.

Se vende.—La casa número 25 de la calle de Balborraz. Darán Razón, calle la Cárcaba número 16, principal.

José Prada Panero

San Torcuato, núm. 8, Zamora Siendo receptor directo de importantes fábricas, no dude que en esta Casa hallará los mejores géneros de la temporada de verano a precios baratísimos.

José Prada Panero, San Torcuato. 8

Holland América Line

ROTTERDAM Próximas salidas de Vigo para Habana, Veracruz y Tampico Servicio Cuba-México

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Julio, respectivamente, el vapor MAASDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Julio, respectivamente el vapor SPARDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo los días 5, 6, 7, 8 y 9 de Septiembre, respectivamente el vapor LEERDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precios del pasaje de tercera clase (incluidos los impuestos) Habana. 539'50 pesetas Veracruz-Tampico 582'75 pesetas

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes. Para informes dirigirse a los Agentes señores Joaquín Dávila y Compañía, VIGO

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioazoadas, bicarbonato-litámicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo, Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis. Temporada 20 de Junio a 20 de Septiembre, Correspondencia a D. ANTONIO ROYO.

SE NECESITA un chico para dependiente de comestibles. Para informes en esta Administración.

Mala Real Inglesa
VAPORES CORREOS INGLESES
Línea de América del Sur

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 15 de Junio y de Vigo el 16, el vapor **DARRO**

Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo

Junio 10 vapor ANDES
Junio 27 vapor

"Asturias" (tercer viaje)

Precio del pasaje en 3.ª vapor "Asturias" 632'95 ptas
Notas.—El vapor "Andes" toca en Pernambuco suprimiendo Bahía, y no toma pasajeros de 3.ª clase. El vapor "Asturias" supri ne las escalas de Pernambuco y Bahía.

PRECIO del pasaje de tercera clase

De dos a diez años, pesetas 307'80; de diez años en adelante 607'95. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 235'30, diez años en adelante 642'95.

Salidas periódicas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Junio 15 vapor "DARRO"

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

De dos a diez años pesetas 297'80; de diez años en adelante 587'95.—**PRECIOS** en camarote cerrado: De dos a diez años 315'30; de diez en adelante 622'95.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southamton Cherbourgo para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

Estanislao Durán

Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas, 21.

A. Pérez Troncoso

Agente de Publicidad
Colón, 30.-1.º VIGO

Compagnie Generale Transatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

28 Junio LA BOURDONNAIS
12 Julio ROUSSILLON

Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase pesetas 542'95. (más ocho dólares de impuesto americano).

Línea de La Habana

El magnifico vapor francés,
16 Junio LAFAYETTE

Precio de 3.ª a la Habana	539'90
2.ª intermedia	843'25
2.ª clase	de 1.200 a 1.400'00
1.ª clase	de 1.500 a 2.900'00
2.ª intermedia	532'80
2.ª clase	885'75
1.ª clase	de 1.250 a 1.450'00
	de 1.600 a 5.000'00

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes, dirigirse a los Agentes

Antonio Conde, hijos

Apartado 14, VIGO

Compañías Francesas SUD ATLANTIQUE

Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo EXTRA-RAPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

1.º Agosto LUTETIA
29 Agosto MASSILIA

Precio del billete en 3.ª clase, pesetas 607'95.

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

22 Junio GROIX
14 Julio LIPARI

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 696 95
En 3.ª con camarote y comedores 602 95
En 3.ª corriente 547 95

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para DaKar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
2 Julio BELLE ISLE
24 Julio OUESSANT

Precio del billete en 3.ª clase 547'75.

NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes Generales en España,

Antonio Conde, hijos

VIGO, Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA, Plaza Orense, núm. 2.—VILLAGARCÍA, Calle Marina, 29 y 32.

¡AGRICULTORES!

Si quereis aumentar vuestras cosechas, solicitar al hacer vuestras compras los **Superfosfatos**

MIRAT

Hacer siempre los pedidos donde expendan nuestra marca o en nuestra fábrica de Salamanca. Condiciones de venta inmejorables. Seguridad y rapidez en los servicios.

Exigid siempre nuestra marca y saldreis beneficiados.

Maquinaria Agrícola J. REVUELTA

Oficinas: Ramos Carrión, 17

ALMACÉNES: Avenida de Victor Gallego, 5.

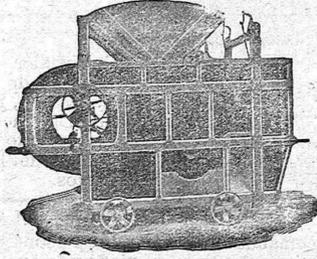
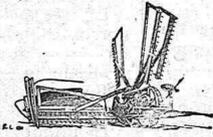
Venta y exposición de grandes existencias de Segadoras. Aventadoras, Motores de gasolina, Gradas, Arados, etc.

Piezas de recambio. Personal mecánico competente con taller de reparaciones.

Precios y plazos para los pagos sin competencia posible. Visite esta Casa antes de hacer sus compras.

Sucursales:

Palencia, Salamanca, León, Rioseco, La Bañeza Benavente



Ingeniería y Material Industrial (S. A.)

Galdo 1, MADRID, Carmen 15 Apartado 69.—Teléf. 17-12.—Teleg. «REPREX»

Motores para aceites pesados DIESEL Y SEMI-DIESEL, de GASOLINA, HIDRAULICOS Y ELECTRICOS, BOMBAS de todos los tipos y sistemas y para todos los usos agrícolas e industriales.

¡Labradores

regad vuestros campos!

PEDID DETALLES Y PRESUPUESTOS A «Ingeniería y Material Industrial (S. A.)»

Galdo, 1, MADRID, Carmen, 15

Sanatorio Quirúrgico

DOCTOR MADRAZO

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles a la Administración.

Fundado en 1894.

SANTANDER, Teléfono 491

¡Atencion Ganaderos!

El remedio infalible para preservar y curar rápidamente el mal del bazo, carbunco y mal de la sangre de vuestros ganados es el reconocido mundialmente con el nombre de

"SAL MARTINEZ"

Laboratorio Gaspar Almonacid de la Sierra, ZARAGOZA

Informes en ZAMORA:

Sr. Olivares, Veterinario

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, (completamente desembolsado).

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN ZAMORA:

DON EMILIO PRIETO

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídale gratis a CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID (España). El método explicativo infalible.

Consulta gratis y por carta. "Antes en el lecho conyugal y después", tres pesetas librerías de Zamora. Por correo a Editorial, Arenal. MADRID.

Ferretería

de Dámaso Roncero. San Pablo, 14, frente al fielato. Pone en conocimiento del público en general que en esta casa y con motivo de haber adquirido la ferretería «La Moderna», encontrarán los compradores ventajosas en precios de cuantos artículos componen dicho ramo, y su especialidad en baterías de cocina, como aluminio, porcelana, así como camas somieres, baúles, azadas, y en herramientas de carpintería tengo un gran surtido, por lo que si que reís ir bien servidos no comprar sin visitar esta casa. Sar Pablo, 14, frente al fielato.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTOMAGISMO
ACEDÍAS Y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
DIENTERÍA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Envíase una botella y se entrega pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, cuidándose de seguir con su caso. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES — 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

FORD Nuevos Modelos

10 litros de consumo de gasolina en cien kilómetros
TURISMO 4.500 PESETAS
CAMONETA 3.750 PESETAS
TRACTOR 5.200 PESETAS

Agencias en León y Benavente (Sociedad Anónima Comercial Industrial Pallarés)

Hasta pasados unos días que se abrirá la de Zamora, pueden solicitar informes en el «Garage Nuevo» de don Rufino González.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

9 de Mayo «Highland Pride»
23 de Mayo «Highland Rover»
6 de Junio «Highland Laddie»
20 de Junio «Highland Glen»
4 de Junio «Highland Loch»

PRECIO de los pasajes, (incluidos los impuestos)

	Primera	Intermedia	3.ª clase
Las Palmas	390'00	215'00	108'00
Río Janeiro	1.408'75	800'00	
Montevideo	1.580'00	868'50	547'95
Buenos Aires	1.614'00		

NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje, deben remitir 100 pesetas como depósito.

Para más informes, los consignatarios en Vigo

Andrés Farifia (S. en C.)

Agentes Generales. Apartado, núm. 59

Máquinas para Coser y Bordar

WERTHEIM
Las de mejor resultado y las más elegantes
Representante general

BARCELONA 9. AVINO. 9

Crescencio Morán,
COMERCIO
Montamarta (Zamora)

Caldas de Oviedo

REUMA, CATARROS, GRIPE MAL CURADA Gran Hotel. Todo confort

15 de Junio a 30 de Septiembre

Médico-Director D. Hipólito Rodríguez Pinilla, Catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid.

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS DE TRES HELICES Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De CORUÑA De VIGO

11 de Octubre 12 de Octubre OROPESA

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En litera 607'95 pesetas. En camarote cerrado 642'95 pesetas.

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía canal de Panamá)

Para La Habana directamente el 13 de Julio OROPESA

PRECIOS PARA LA HABANA OROPESA

Precio en 1.ª clase ptas. 1.605'60

Id. en 2.ª clase 1058'60

Id. en 3.ª clase 551'65

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles

Agentes generales en España Sobrinos de José Pastor Lda.—Vigo-Coruña

HERALDO DE ZAMORA Apartado número 13.

Lloid Norte Alemán (Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

25 Julio «Koeln» Ptas. 567'95

5 Agosto «Madrid» Ptas. 587'95

26 Agosto «Weser» Ptas. 587'95

8 Septiembre «Sierra Morena» Ptas. 632'95

16 Septiembre «Werra» Ptas. 587'95

29 Septiembre «Sierra Córdoba» Ptas. 632'95

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase precio del pasaje en cámara 1.200 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla
VIGO, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14